Suscricion.

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 25 id.
Extrangero. . . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Pro-Progreso, 4, 3.º-1.ª

LA LUCHA

AÑO XXII | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, domingo 17 de Enero de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.586

¿Murió en España la idea del Catastro?

III.

Creemos haber dicho bastante en los dos artículos precedentes para que quede sentado que la institución catastral lejos de haber perdido la boga de que en otros tiempos gozaba, queda en la mente de la sociedad con una idea salvadora y en todas partes se manifiesta como una aspiración contrariada por las maléficas influencias de unos gobernantes sordos á las verdaderas necesidades del país que padece hambre y sed de justicia y se doblega ya ante lo arbitrario y excesivamente oneroso de unas exacciones, contrarias á los más rudimentarios principios de una administración que se funde en los justos rudimientos de equidad.

Para nadie es un misterio el completo desconocimiento de la extensión superficial y de la calidad, valor en venta y en renta, producción de las fincas rústicas y urbanas y demás circunstancias que constituyen nuestra riqueza territorial, que tienen nuestros administradores; todas cuántas leyes y disposiciones acerca de la constitución, asiento legal y demás garantías jurídicas de la propiedad territorial se han dictado, reconocen la deficiencia que se nota en la prueba del derecho de propiedad por la viciosa titulación que ha venido descuidándose desde tiempo inmemorial y acabó de perturbarse con los trastornos que ocasionó la desamortización. No hay economista que no haya roto lanzas en la difícil y por demás compleja cuestión de favorecer y fomentar las instituciones de crédito territorial y librar de esta suerte á la parte principal de nuestra riqueza de la plaga más terrible de cuántas sobre nuestros productos pesa con horrible pesadumbre: la usura; todos además creen que tan árduas cuestiones encontrarían solución fácil y satisfactoria con la instauración del Catastro, y sin embargo... cuando de esta cuestión se trata de una manera concreta, parece que todos los que de tal manera se expresan se asustan de una obra en que basan toda su argumentación y que dentro del órden teórico, constituye su ideal. ¿De dónde proviene esta falta de lógica?

No creemos muy difícil la contestación á esta sencilla pregunta. Nuestros economistas y hombres políticos, tal vez por defectos que á ellos no puedan ser personal y directamente imputables, están acostumbrados á no mirar otras soluciones á los problemas más árduos de la Administración, que aquellas que representan un fin de inmediata consecución que muchas veces, quizás siempre, agrava el mal que trata de remediarse. En ocasiones verdaderamente críticas no se repara en los medios y la ofuscación que produce la necesidad de conjurar una situación económica comprometida, suele inspirar resoluciones tan absurdas como la de la fábula de *la gallina de los huevos de oro.*

Sea de ellos lo que quiera, lo cierto es que desde los tiempos de Felipe II no ha habido economista en España que no haya hecho un panegírico de la institución catastral, ni se ha podido señalar una de las notabilidades del mundo financiero que se haya atrevido á declararse enemigo del Catastro, y sin embargo, su establecimiento cada vez más apremiante, tropieza con incomprensibles resistencias que no dejan ánimo á nuestras esperanzas.

Nos sugería estas tétricas reflexiones la lectura de un importante folleto que con el título de *Breves consideraciones sobre el planteamiento y conservación activa del Catastro jurídico económico en España*, dá á conocer el proyecto del nuevo *Sistema práctico de Estadística general administrativa* debido á la infatigable actividad del Sr. D. Antonio López Diosayuda, verdadero apóstol en nuestra pátria de la idea de un *Catastro verdad*, no implantado precisamente con la única y estrecha mira de procurar mayores ingresos al Tesoro, ni aún con la de obtener un equitativo reparto del impuesto territorial, sino con la idea de instituirle para satisfacer, además de los expresados fines, al elevado é inexcusable de convertir sus trabajos en *depósito y prueba evidente* del derecho de propiedad y en verdadero custodio del censo, la hipoteca y los derechos de tercero.

Por la importancia y por la autoridad que tiene justamente conquistada dicho respetable Sr. López, cuyos trabajos en este asunto datan del año 1842, vamos á reproducir testualmente el exámen que en dicho folleto, para nosotros de valor inestimable, se hace de las dificultades de la instauración del Catastro. Dice así el artículo VI:

«Para probar hasta la saciedad que la Estadística general administrativa ni en su planteamiento ni en su marcha constante y normal ha de producir entorpecimientos ni dificultades, vamos á hacer algunas observaciones sobre cada uno de los puntos culminantes que han sido objeto de controversia gratuita ó de oposición intencional por parte de cuantos temen se haga luz en tan importante asunto.

Dícese con sobrada razón por estar acreditado oficial y parlamentariamente:

Primero. Que el Gobierno carece de *sistema* como asimismo de *personal idóneo*, y sobre todo, de las *cuantiosas sumas* indispensables para acometer en toda España, y simultáneamente la empresa magna del Catastro.

Segundo. Que esta obra es *demasiado lenta, extremadamente costosa* y muy dada á errores trascendentales.

Tercero. Que no debe confiarse la medición y parcelado del Territorio á una empresa particular, hacerse por ajustes parciales y mucho menos realizarse por administración.

Estas tres séries de afirmaciones son de todo punto ciertas. Sí, verdades incontestables, en el sentido empírico-plástico, permítasenos la frase que esta Institución ha venido tratándose. Dificultades preconcebidas, que han extraviado la opinión general hasta el lamentable extremo de haber impedido el que España tenga una buena Estadística.

Para patentizar lo contrario, resolviendo de paso los problemas que nacen de tan gratuitas suposiciones, comenzaremos diciendo:

El Gobierno tiene sistema propio adecuado y eficaz; no sólo para la formación del Catastro general, sino también y muy singularmente para su conservación activa.

El Gobierno dispone del personal necesario, puesto que cuenta con exhuberante número de facultativos y centuplicado de prácticos; con todos los funcionarios del órden judicial, civil y económico por razón de sus actos relativos; y por último, *de la manera más afectuosa, oportuna y exacta con todos y cada uno de los españoles por su propio y personalísimo interés.*

Que el Tesoro no puede disponer de las cuantiosas sumas indispensables para acometer y llevar á feliz término la indicada obra; es también una impertinente ligereza; toda vez que si expusiéramos los resultados obtenidos por estudios económicos y cálculos aritméticos, sin dejarnos llevar de las exajeradas proporciones que no pocos estadísticas vienen ofreciendo, iríamos muy lejos, demasiado lejos, hasta el punto de presupuestar cifras enormes. Pero aun cuando se tratase de empequeñecer los tales recursos, son, sin embargo, tantos y tan expléndidos los rendimientos naturales y expontáneos que ha de producir, *desde el primer momento y progresivamente el Catastro* que bastaría el 60 por 100 de los ingresos voluntarios para cubrir todas sus atenciones ordinarias y extraordinarias de personal y material. Por tanto puede asegurarse desde luego *que nada, absolutamente nada, ha de costar al Tesoro público el* ESTABLECIMIENTO Y CONSERVACIÓN *de la Estadística general administrativa;* y que si se invierten en su planteamiento unos mil doscientos millones de reales, habrá dado á la vez al Erario *mucho más de tres mil*, aparte de los arbitrios permanentes del registro que no deberán bajar en cada año, de *cincuenta millones de pesetas* despues de cubiertos todos los gastos de la Institución; suma que puede aplicarse desde luego á extinguir la deuda flotante: por completo el descuento que sufren en sus haberes las clases activas y pasivas; y por último á amortizar la deuda del Estado.

Las suposiciones de que la obra del Catastro es demasiado lenta, extremadamente costosa y muy ocasionada á errores, son completamente equivocadas. Si tan menguados temores hubieran inspirado al crearse las antiguas *Contadurías de Hipotecas* y en nuestros dias en la fundación del *Registro de la Propiedad*, nunca hubiéramos conseguido tan útiles é importantes mejoras. El Catastro, pues, se forma gradualmente y por sí mismo, *comenzando* á funcionar desde luego EN TODA SU PLENITUD Y EFICACIA *en la parte realizada* con tal de que su vitalidad sea notada *ipso facto* de ocurrir las alteraciones en las cosas, valores, productos, aprovechamientos, etc., por cuyo lógico y sencillo medio, se evitarán los errores en que abundan las estadísticas parciales, los censos y los pretendidos amillaramientos.

Respecto de su *inmenso coste*, poco hay que añadir á lo ya expuesto para convencer de que en nada, absolutamente en nada ha de gravar al Tesoro, á la Provincia ni al Municipio. Como prueba inconcusa de esta verdad, nos permitiremos observar:

¿Qué ha dado el Gobierno á los Registradores de la Propiedad para gastos de instalación y sucesivamente para personal y material? Bien poco, casi nada, y sin embargo, fueron, han sido y serán necesarios los recursos propios de estos nuevos funcionarios para sostenerse con decoro, y cubrir todas las necesidades de las 472 oficinas de partido. Además, han prestado igual número de fianzas que en junto hacen unos cuatro millones de reales. En cambio el Gobierno les dió una Ley y un Arancel. ¡He aquí todo! Pero seamos justos.

También les dió los libros talonarios y un Reglamento ejecutivo, que en vez de facilitar el procedimiento les embaraza y hace sumamente penosa la comisión de sus atribuciones. Y no contento el Poder judicial, les dió tal libertad de acción y tan poderosos medios de censura jurídica, que deciden de las circunstancias intrínsecas de los contratos de compra-venta, préstamos, etc., ó sea de la inmediata y absoluta eficacia de los documentos públicos presentados al Registro.

Pues bien, como hemos dicho, los Registros llevan funcionando ya bastantes años sin que sean gravosos al Tesoro; antes por el contrario, le dan no pequeña utilidad con el 10 por 100 de sus derechos arancelarios, y todo esto sin contar con lo que ha aumentado la renta del Sello y Timbre por el papel que se invierte en instancias á los Registradores, certificaciones y expedientes pesesorios.»

Con lo dicho hasta aquí, nuestros lectores pueden tener una idea del plan y procedimientos que el Sr. López Diosayuda propone para la Institución y conservación del Catastro.

Realmente abusaríamos de su indulgente atención, si continuáramos hoy por nuestra cuenta y después de la reproducción de los argumentos de tan competente economista haciendo observaciones á las ideas expuestas con tan rigurosa precisión. Pero como el asunto promete, al mismo tiempo tenemos tanto interés en que en cuestión de tan capital importancia como el Catastro, se haga cuanta luz se pueda, no hemos de cansarnos de proseguir en esta marcha y en su consecuencia la propaganda por esta idea ha de constituir el objeto de nuestra campaña inmediata.

Miguel Sanchez.

LOS COMETAS.

Influencias que se han atribuido á estos cuerpos.

Es una cosa que llama justamente la atencion de los pueblos, el presenciar la aparicion de ciertos meteoros, que por lo raro que se observan y por la grandeza que ofrecen, admiran á cuantos los contemplan. De un modo no menos notable llama la atencion la aparicion de los cometas. En efecto; cada vez que la hermosa bóveda celeste se vé adornada con uno de tales astros, parece que un verdadero frenesí se apodera de los pueblos, donde por desgracia existen aún ciertas gentes que vén en la aparicion de los cometas presagios de calamidades, como si los adelantos de la ciencia hubieran sido aún impotentes para destruir ciertas preocupaciones que nos legaran los antiguos respecto á los astros. En la Grecia se consideraba á ciertos cometas como felices preságios; pero el espíritu sombrío y más triste de la edad media, veía en estas apariciones el anuncio de sucesos terribles, como guerras, pestes, incendios; siendo para ellos tristes augurios de muerte de los soberanos.

Así es como fué para ellos anuncio de la muerte de Átila el cometa que apareció el año 451 ó 453; el que apareció en 455 de la del emperador Valentiniano; otros cometas aparecieron sucesivamente para augurar la muerte de Meroveo en 577; de Chilperico en 584; del emperador Maurico en 602; de Mahomed en 632; de Luis el Pio en 837; del emperador Luis II en 875; siendo muchos los historiadores que han imaginado ciertos cometas que nadie vió, para relacionar su aparicion con la muerte de Carlo-Magno. Hízose tambien considerar como presagio de la muerte del rey de Polonia, Bolesdav I el cometa que apareció en 1024; por un eclipse de sol y un cometa hizo señalar la de Roberto rey de Francia en 1033; en 1058, otro cometa anunció la muerte de Casimiro rey de Polonia; en 1060 anunció otro la muerte del rey de Francia, Enrique, coincidiendo tambien en los años 1181, 1198, 1223, 1250, 1254, 1264, 1337, 1402, 1476, 1505, 1516 y 1560 las muertes del Papa Alejandro III, Ricardo I de Inglaterra, el rey Felipe-Augusto, el emperador Federico, destituido y excomulgado; el Papa Inocente IV, el Papa Urbano IV, Juan Galéas Vizconti, duque de Milán; Cárlos el Temerario, Felipe I de España, Fernando el Católico y Francisco II rey de Francia; siendo una de las cosas que demuestran el espíritu de aquella época, el que todas las crónicas de aquellos tiempos dan cuenta de tales coincidencias, bastando la reproduccion de una sola para formarse una idea de lo arraigada que estaba la creencia de que la aparicion de un cometa era señal indefectible de la muerte de un soberano.

«En los primeros dias de Julio, dice una antigua crónica, y un poco antes de la mitad del mes, apareció por espacio de ocho dias una señal del cielo que se llama *cometa*, indicando los últimos dias del reinado; porque el rey Felipe, que hacía tiempo estaba atacado de fiebre, murió el dia 14 de Julio de 1223.»

No se detenía aquí la imaginacion de los que observaban tales apariciones, sino

que veían en aquellos cuerpos celestes figuras horribles de sables,cabezas cortadas, dragones y mil misterios, que el terror les inspiraba.Por la descripcion que de la aparicion de un cometa en 1528 nos hace Antonio Paxé, puede deducirse lo que en tal cuerpo veían. «Este cometa, dice el citado historiador, era tan horrible y siniestro, que producía gran terror al vulgo, llegando algunos à morir de miedo y otros á caer enfermos. Dicho cometa parecía ser de longitud excesiva y era de color de sangre; en su vértice se veía la figura de un brazo encorvado que sostenía una gran espada en la mano, como si quisiera herir. En el extremo de la punta, habia tres estrellas y á los dos lados de los rayos de este cometa se veía gran número de hachas, cuchillos, espadas teñidas en sangre, entre cuyos objetos se encontraban numerosas cabezas humanas de aspecto horroroso, con las barbas y los cabellos erizados.»

Pero si bien es verdad que á medida que la ciencia con pasos ajigantados vá adelantando y difundiéndose destruyendo tantas preocupaciones, quedan aún muchas gentes que ven en la aparicion de los cometas, no ya como los antíguos, los fantasmas que su imaginacion les creara, pero sí que no faltan ignorantes que pretenden presagiar calamidades y esterilidades cada vez que se decora la hermosa bóveda, con uno de estos cuerpos que con su arrogante cola y su magestuosa cabellera, son uno de los más bellos adornos del firmamento.

Cúmplenos, pues, desterrar tan repugnantes preocupaciones como se han tenido y no falta hoy quien tiene, en especial entre la gente sencilla, respecto de los cometas, haciéndoles comprender que son estos cuerpos destellos de la grandeza y magestad de Dios, y que siguiendo la órbita que en la creacion les trazara, van recorriendo continuamente su arrogante curso, apareciendo sobre nuestro horizonte, para que de vez en cuando podamos contemplar esas gigantescas obras que solo una mano omnipotente podia sacar de la nada.

N. H. S.

Noticias locales y generales

A consecuencia de tener que pasar los carruajes por la calle de la Plateria, fueron muchas las vendedoras que ayer se establecieron en la plaza de la Independencia con motivo del mercado y no caber en dicha calle.

—El señor Gobernador encarga la busca y detención de unos titulados artistas líricos llamados D. Mariano y D.ª Emilia Reyes los cuales, hace quince meses, entregaron á un matrimonio pobre de Tudela (Oviedo) una niña para criarla,y no han vuelto á dejarse ver más de aquella pobre jente.

Valientes artistas deben ser los tales individuos, y buenas entrañas tienen.

—Un Capitán de marina, en Nueva York, ha inventado un nuevo género de *sport*, que sólo puede resistir el estoicismo americano.

El tal *sport* se llama por su autor el *sport del naufragio*.

Para esta diversión ha comprado bastantes barcos viejos, y por unos cuantos dollars embarca á los amigos de impresiones, toma el mando de la nave, y dirigiéndola á toda vela contra un escollo, la hace naufragar.

Botes de salvamento y demás ingenios apropiados al caso están dispuestos y acuden á ejecutar sus consiguientes operaciones para tratar de salvar á los náufragos.

Como abundarán más los menos valientes, hay otra diversión, no tan peligrosa, la de presenciar el naufragio, para lo cual el actor de esta extravagancia indica, mediante un duro, el lugar del siniestro para los que gusten presenciarlo.

Lo dicho, estas cosas solo ocurren en los Estados-Unidos.

—Se ha dispuesto la busca y captura de los autores del robo que se perpetró ó se quiso perpetrar, en la habitación del jefe de Vijilancia señor Giró, de cuyo hecho dimos oportuna cuenta.

Cualquier dia se presentan ellos ni dicen sus nombres; de donde resulta el encargo un poco inocente.

—Se ha remitido á los Alcaldes,los modelos necesarios para que con acierto y dentro del presente mes, remitan al Gobierno de provincia los resúmenes de las vacunaciones llevadas á cabo en el semestre anterior, para la formación de la estadística la mas completa posible, expresando en el Estado correspondiente si existe en la localidad algun Centro de vacunación, punto en donde radica, si es municipal ó particular y fondos con que se sostiene.

Tambien se les advierte, que cuando pidan linfa-vacuna á la Superioridad, manifiesten, para evitar errores, la provincia á que pertenece el pueblo.

—La casa en que habitaba y fué asesinada, en el boulevard del Temple de Paris, la Baronesa Dellard, es la misma en que Fieschi instaló, en 1835, aquella famosa máquina explosiva preparada contra Luis Felipe.

La máquina se componía de veinticuatro cañones de fusil, y al ser disparada produjo cincuenta víctimas entre muertos y heridos.

—Por falta de pago del impuesto de cánon de superficie, se ha declarado caducada la concesion de la mina de pirita de cobre que, con el nombre *Magdalena*, fué rejistrada en el término de San Martin de Carós por D. Ramon Casadesus.

—El veintitres del actual y en la Comandancia de Carabineros de esta provincia establecida en Figueras, se subastará públicamente el servicio de provision de prendas de vestuario, correaje, equipo, efectos de cama y prendas de vestuario que en el término de un año pueda necesitar la fuerza de mar de la misma. Los que acudan á la subasta deben tener en cuenta, que se desechará toda proposicion que no esté conforme con el modelo y con mayor précio del tipo señalado para cada prenda.

—En la plaza del Molino se está echando sobre el barro existente, una gruesa capa de arena y,sobre esta,cascajo procedente de obras.

¡Magnífico! dirán los zapateros en cuyo obsequio parece trabaja el Ayuntamiento; pero el viandante reniega de esas mejoras y echa unas por la boca, que dá ganas de tomar silla y pasar el rato.

Total; que el remedio es peor que la enfermedad.

—El Juzgado municipal de Castellfullit venderá públicamente, el ventidos del actual, una casa situada en Mieras.

El de este partido, y en causa de tentativa de expendicion de moneda falsa, llama para declarar á la persona que hace unos dias al pasar por el puente de piedra de esta capital, avisó á un guardia municipal que Esteban Ramis y Riera, vecino de Bruñola, iba por el mercado llevando moneda falsa.

—De Roma telegrafian la siguiente noticia que reviste escepcional importancia:

Sigue atribuyéndose la venida del emperador de Austria al deseo de reconciliar el Quirinal con el Vaticano.

Las gestiones prévias entabladas permiten abrigar alguna esperanza de feliz éxito.

Es posible que el emperador de Austria lleve al Vaticano en su coche al rey Humberto.

Apesar de esto que el telégrafo dice, nosotros lo ponemos en cuarentena.

—Ayer mañana volvia el reloj de la Catedral à marchar atrasado. Seria bueno que el médico de Cámara le diera quinina para terminar con esas intermitencias.

—Telegrafian de Mahón que han terminado las obras de fortificación que se estaban realizando, habiendo quedado bien artilladas las baterías denominadas *Reina Regente* y *Ensenada del Clot*, dotadas con cañones de acero de 30'05 y 26 centímetros. En las pruebas verificadas han resultados escelentes las obras de fábrica y montajes, y las piezas han resistido perfectamente la carga de 180 kilógramos de pólvora para lanzar proyectiles de 450 kilos de peso.

—Ha fallecido la madre del Juez de primera instancia de Puigcerdá, señor Lueña, á quien acompañamos en el sentimiento.

—Aquí podremos tener pocas cosas buenas, pero si alguna hay tiramos á destrozarla. Con motivo de las obras que se están verificando en la calle de Ciudadanos, el tránsito rodado se ha establecido por la calle de la Platería, una de las tres que hay adoquinadas, Ramblas y puente de piedra; pero entiéndase que es el tránsito rodado de fuera y de dentro y el de paso, cosa que desde algun tiempo á la fecha no ha sucedido, porque esos enormes carros de Olot y esos otros que, aunque no tan grandes, van cargados hasta el tope, son capaces de destrozar el pavimento más empedernido.

De las pocas cosas buenas que el señor Grahit hizo durante su alcaldía, hay que contar el arreglo del vado del Oñar, vado que está en perfecto estado de conservación, como lo está el del Güell y lo está el camino que enlaza la carretera de Francia con la de Barcelona. Pues por ese vado han pasado hasta ahora todos los vehículos de carga transeuntes, á cuyo efecto la Alcaldía colocaba en la calle de Pedret uno de sus Ajentes y obligaban á esos carros á ir por el camino de Ronda.

Ahora, desde que se suscitó la cuestión del mercado, las cosas se hacen de otra manera, más democráticamente; se deja que cada *quisque* haga lo que bien le parezca, y se procura que lo único bueno que hay se lo lleve la trampa ó lo destrocen las ruedas de los carros de tránsito, amen del peligro que en ocasiones corren los viandantes, de las molestias del vecindario de ese trayecto y de los riesgos que de continuo amagan á los escaparates de las tiendas que ninguna culpa tienen de la desidia y del abandono municipal en que vivimos.

Por supuesto, ya sabemos que es inútil pedir cordura y buena administración; los carros continuarán destrozando el adoquinado de la calle de la Platería interin se coloca el empedrado en la de Ciudadanos, y así podremos decir que tenemos la habilidad de hacer muy poco bueno con una mano y con la otra hacer daño á lo que está en buen estado.

Y crea el lector que para hacer esto se necesita una habilidad que no todos tienen.

—En los dias 22, 23 y 24 del presente, celebrará la fiesta mayor el pueblo de Cabanas. Tocará, durante los tres dias de fiesta, *sardanas* en la plaza y baile por la noche en el Salón, la acreditada orquesta *antigua Pep de Figueras*.

El último dia se celebrará un concierto en el que tomará parte aquella orquesta y el coro del pueblo, cantando al final el *Gloria á España*.

—La Guardia civil de La Junquera ha puesto á disposicion del juzgado competente, á dos individuos por sospechas de que puedan ser los autores ó coautores de los robos verificados en aquella poblacion y contornos,cosa que no será difícil se confirme, porque según dice *La Concentracion* de Figueras, uno es un español licenciado de presidio y el otro un francés de antecedentes dudosos. El primero ha incurrido en varias contradicciones al ser preguntado, y el segundo se sabe que hace dias vagaba por aquellos alrededores haciendo preguntas á los pastores y trabajadores del campo, respecto á los dueños de los mansos de aquellas montañas.

Veamos à ver si se principia bien y se termina mejor.

—Está ultimándose el presupuesto de Guerra, y según parece se obtendrá alguna importante economía. El ejercicio corriente importa 146.220.530'25 pesetas, y según resulta del próximo año 1892 á 93 será de 142.193.922 pesetas, habiendo, como se vé, una diferencia en menos de 4.026.608'25.

Algo es algo.

—El señor Delegado de Hacienda que, sin temor al frio que hace, suele de noche recorrer el circuito para ver si la vijilancia en el resguardo de consumos es perfecta, encontró hace cuatro noches dormido á un cabo quien, al verse frente á frente del señor Delegado, dijo que estaba allí vijilando á los guardias de un sitio determinado por donde tenía sospechas se hacía matute.

Sabemos que el señor Delegado lo ha apercibido; algo más hubiéramos hecho nosotros.

—Se ha presentado la *influenza*, con carácter epidémico, en los pueblos del distrito municipal de la Peroja (Orense).

Respecto à Gerona, repetimos lo dicho. Solo existen algunos que otros casos de viruela y de pulmonía, amen del fárrago de constipados que tienen *mocoso* á la mitad del vecindario.

—Por la presidencia del Consejo de ministros á propuesta del de la Guerra, se ha resuelto que para dar posesion de destinos civiles á los sargentos y licenciados del ejército, las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos no pueden exigir prévio exámen de aptitud más que en los casos que determina la ley de 10 de Julio de 1885 y Real órden de 23 de Setiembre último, la cual exime de aquel requisito los destinos hasta 1.750 pesetas de sueldo.

—Los aficionados á comer aves de corral sin tener que ir al mercado, vuelven á dar señales de vida. Hace tres noches fueron robadas treinta y seis gallinas de una de las casas de campo del término de Celrá.

Como se supone, los ladrones no han sido habidos,por lo que es de esperar que la guardia civil redoblará su vigilancia persiguiendo à los autores de estas fechorías.

—Hace unos dias publicó *El Orden* de Figueras estas líneas:

Se nos ha dicho, sin que salgamos garantes de la noticia, que desde el dia 4 del corriente, dia en que se abrieron de nuevo las clases, una de las Escuelas elementales del Colegio público de niños de ésta Ciudad se halla dirigida por una persona ajena al Magisterio ¿Sabe algo la junta provincial de Instrucción pública?

Ó el Inspector, que todavía es más fácil.

—Ayer le *fufaron* á una muger que en el mercado habia vendido cuatro docenas de huevos, el importe de la venta. La pobre se lamentaba amargamente y no podia darse cuenta del como le habian desaparecido los cuartos de la falda.

Comunicado.

Sr. Director de LA LUCHA.

Blanes 15 de Enero de 1892.

Muy señor nuestro: Escribimos la presente impresionados por los desagradables sucesos que de algunos días á esta parte ocurren en esta villa, los cuales tienen el privilegio de tener en continuo sobresalto á este antes tranquilo vecindario. Reciente aún la sorpresa que nos causó el robo de D. Félix Massó, cundió antes de ayer la noticia de otro robo de mucha más importancia, verificado en una casa de la calle larga en ausencia tambien de su dueña la huérfana Srta. D.ª Mariana Pascual, que había ido á pasar algunos días en San Feliu de Guixols en casa unos parientes, y que al regresar el martes, encontró abierta la puerta balconera que dà al jardín abierta, todos los muebles en desórden y descerrajadas y abiertas todas las cómodas, faltándole, según dicen, de una de ellas, unos veinte mil reales, unos cubiertos de plata y un reloj de oro que guardaba como re-

cuerdo de su difunto padre. Difícil es esplicar el espanto y desconsuelo que se apoderó de la citada jóven, como también el estupor que causó al vecindario, que con la repetición de semejantes hechos vandálicos, mira perdida su seguridad personal y abandonados sus intereses á una pandilla de malhechores, que de seguro debe haber sentado sus reales en esta mortijerada villa, sin que vislumbre quien puede librarla de semejante plaga, pues como no tenemos Guardia civil y el Ayuntamiento está atareado con sus continuas disenciones, no se cuida de que haya de noche la debida vijilancia. Urje pues, que las Autoridades competentes tomen cartas en el asunto, á fin de restablecer la tranquilidad de este honrado vecindario.

Esta semana ha presentado la dimisión de Alcalde de esta villa el Sr. D. Francisco Brunet y Roig, siéndole aceptada por siete individuos del ayuntamiento, en su mayoría titulados republicanos, los cuales han nombrado enseguida para ocupar la vacante, al concejal D. José Roig Pou, sin que para ello se dignaran avisar á los señores concejales de la minoría, siendo, como es, asunto muy trascendental para los intereses del comun, adoptando el refrán aquel de D. Juan Palomo «yo me lo guiso, yo me lo como.» Saludamos al Sr. Roig, nombrado por tercera vez alcalde, salido siempre por escotillon pero nunca por voluntad de los electores, que se acuerdan muy bien de su laboriosa y despótica administración de la cual no ha rendido aun cuentas. Puede dar las gracias si vuelve á empuñar la vara de alcalde á los cándidos del Centro, á esos incautos que, en dias de elecciones, ilusionados al grito de viva la república, no calcularon que derribando al honrado Sr. Vilá y triunfando la candidatura que ellos votaban, le saldria el tiro por la culata y que resultaria ser alcalde, con el tiempo, un hombre poco afortunado como Roig ¡Qué lección tan amarga señores del Centro! Roig alcalde por obra y gracia de ustedes, es el colmo. A nosotros no nos ha sorprendido el cambio, lo teniamos previsto, era lo que habia de suceder atendidas las recomendables cualidades personales que adornan á la mayoria de señores concejales. En nuestras cartas lo hemos dicho varias veces; el nombramiento del Sr. Brunet se hizo para cubrir las apariencias, no era mas que una figura decorativa; los verdaderos dueños de la situación han sido siempre los señores Bosch y Roig, esos dos lobos con piel de oveja, antes tan enemigos y hoy tan compinches. Desde el dia de su reconciliación, pactaron alianza ofensiva y defensiva y apoyarse mútuamente, el uno para Diputado provincial, el otro para alcalde, derribando todo lo que se opusiera y fuera obstáculo á su ambición, el uno figurando en el partido republicano y postràndose à los piés de las autoridades y personas influyentes monárquicas siempre que le conviene, y el otro titulándose monàrquico y halagando á las masas republicanas, á fin de que le sacaran las castañas del fuego para despues comérselas.

¡Pobre Brunet! V. que un dia en el casino, burlándose de las cartas que publicamos en LA LUCHA, decia que al tomar posesión el ayuntamiento lo hizo al son de la música, y que confiaba que á la salida les llevarian en un carro triunfal, ha salido V. en el carro del ridículo, por que tanto á V. como á los señores del *Centro* se los han rifado; y como ni el señor Roig alcalde, ni el señor Salvador Roura depositario, ni el señor Secretario, aun que buenos señores, no tienen nada que perder, resulta que en buenas manos está el pandero.

Con fecha primero del actual, fueron expuestas el dia doce al público las listas de compromisarios para la elección de senodores; de ellas han sido excluidos la mayor parte de señores contribuyentes con derecho á votar, que pagan de sobras el tipo de contribución que marca la ley, é incluidos en ellas, otros individuos que no pagan de mucho dicho tipo, y otros que no pagan enteramente nada. Así va bien; eso es lo que conviene; tenemos muy presente que la otra vez que era alcalde el señor Roig, colgó las listas electorales en la torre del reloj de la casa de la villa; desde aquel dia le llaman *barrasa*.

Estamos cuasi incomunicados con la estación del ferrocarril, pues la carretera està destrozadísima, también están intransitables todas las demás que afluyen á ésta villa, en particular la vecinal que vá á San Pedro, cuyo término es una de las principales fuentes de riqueza que tenemos, habiendo cesado por completo la circulación de carruajes por dicha carretera, no pudiendo los muchísimos colonos que tienen sus tierras por aquella parte, transportar sus abonos, causàndoles, como es consiguiente, grandes perjuicios. ¿Qué hace pues ese peón caminero? Señores del Ayuntamiento ¿para qué sirve ese gasto de nueve reales diarios que Vds. crearon, si tenemos las carreteras perdidas como no lo habían estado nunca? Tengan entendido que el pobre contribuyente apenas puede con las muchas cargas que sobre él pesan, y que desde el momento que se le imponen nuevos sacrificios, tiene el derecho de exijir y tocar los buenos resultados porque fueron criados dichos gastos, ó del contrario pedir la supresión de dicha plaza.

Hasta otra se despide de V. señor Director S. S. q. s. m. b.—*C.*

EL TRANCAZO.

Sigue haciendo estragos en aquellas poblaciones en que se ha desarrollado.

En España, por fortuna, tiene carácter benigno y no ha tomado el incremento que se temía.

En Francia.

Merced á la temperatura, que ha mejorado mucho en Marsella, la epidemia sigue disminuyendo allí notablemente.

El número de atacados es todavia bastante considerable, pero las defunciones no han seguido en las alarmantes proporciones de los primeros días.

No así en Cherburgo, en donde segun las últimas noticias la *influenza* ha adquirido grandes proporciones y el número de fallecidos á consecuencia de esa enfermedad es bastante crecido.

La temperatura es muy baja, y la nieve que sigue cayendo tiene ya un espesor de veinte centímetros.

En Italia.

Contiuúa la epidemia invadiendo la población italiana.

El arzobispo de Génova ha fallecido à consecuencia de la *influenza*.

En Inglaterra.

Ha adquirido terribles proporciones.

Los casos de mortalidad son muy numerosos.

El duque de Clarence sigue grave.

En España.

Noticias de San Sebastian dicen que el tiempo ha mejorado bastante, gracias à las lluvias.

El *trancazo* se estiende por toda la provincia, si bien con carácter benigno.

Los directores de los periódicos de aquella localidad *La Voz de Guipúzcoa* y *La Libertad*, se encuentran atacados de la enfermedad.

De Santander nos escribe nuestro corresponsal en aquella capital, el Dr. don Eduardo Estrañí, diciéndonos que allí se ha desarrollado la *influenza* desde hace más de un mes, con carácter epidémico, pero sumamente benigno.

Adopta en general la forma catarral bronco-pulmonar, sin que se observe caso alguno de aquella grave complicación, la pneumonia infecciosa que tantos estragos produjo en Madrid y aun en Santander hace dos años.

Unicamente adquiere relativa gravedad en las personas cuyos organismos se hallan minados por afecciones crónicas ó por otras causas que implican debilidad orgánica.

Las noticias particulares que se reciben de algunos pueblos de la provincia de Santander, no son halagüeñas por desgracia. Parece que en esos pueblos ocurren algunas defunciones producidas por las formas graves de la *grippe*. Pueblo cercano á Castro Urdiales hay que tuvo que reclamar los ausilios oficiales, por ser imposible atender debidamente al gran número de atacados que habia en él.

La causa de la «influenza».

Hace pocos dias que dimos noticia del descubrimiento del microbio de la *influenza* hecho por el doctor aleman Pfeiffer.

El referido doctor acaba de dar en el hospital de la Caridad de Berlin una conferencia, en la cual ha dicho que desde que la epidemia se presentó por primera vez en Alemania en 1889, una numerosa comisión venia ocupándose en estudiar el orígen y desarrollo de la misma.

Las observaciones hechas por la comisión en más de 3.000 casos sugirió á muchos hombres de ciencia alemanes la convicción de que el orígen y propagación de la *influenza* debe atribuirse á un *bacilo*.

Cuando más tarde, en setiembre de 1890, volvió á presentarse la epidemia, se averiguó que en las personas atacadas del dengue existe, en efecto, un *bacilo* que no se encuentra en ningun otro caso de enfermedad de los órganos respiratorios. Parece tambien que el microbio desaparece á medida que los enfermos mejoran.

Con objeto de comprobar la exactitud de las conclusiones formuladas por la comisión, el doctor Pfeiffer inyectó el *bacilo* á algunos animales que no tardaron en revelar los síntomas de la dolencia.

Otros esperimentos posteriores hechos con el cultivo de la *bacteria* demuestran que ésta se reproduce hasta la quinta generación.

Si el doctor Pfeiffer y la comisión citada no ha padecido error, es innegable que el descubrimiento tiene importancia, pues gracias á él se conoce la causa de una enfermedad que tantos estragos hace en todo el mundo, pero mayor la tendrán todavía, en caso de ser coronados por el éxito, los del doctor Koch, que en los actuales momentos se ocupa en descubrir el modo de detener los progresos de la *influenza* destruyendo el microbio.

Si hemos de creer al doctor Pfeiffer, el *bacilo* de la *influenza* es el más pequeño de los conocidos hasta ahora, y muy semejante al de Friediauder, que suele encontrarse en los casos de envenenamiento de la sangre.

Lo único que le diferencia de éste es la forma, pues el microbio de la *influenza* es ovalado, en tanto que el otro es... redondo.

Se dice que el doctor Pfeiffer ha sido eficazmente ausiliado en sus tareas por un mécico japonés, el doctor Kitarato, que ha descubierto el *bacilo* del tétano.

Curiosidades históricas.

Doña Teresa Gómez, mujer de Garci-Pérez.

Conocidas son las desavenencias, alimentadas por mucho tiempo, entre D. Alfonso X, llamado el Sabio, y su hijo D. Sancho, desavenencias que fueron creciendo más cada día, y que llegaron á manifestarse en escandaloso rompimiento.

Las Cortes de Sevilla que convocó D. Alfonsa el año 1281, fueron el campo en que germinaron y se desenvolvieron estos ódios y estas excisiones entre padre é hijo, y puede decirse también entre el Monarca y su pueblo.

Llegaron á tal punto las desazones entre don Alfonso y D. Sancho, que aquél amenazó ásperamente á su hijo con desheredarle del reino, á lo cual contestó D. Sancho, también en son de amenaza.

«Tiempo vendrá que esta palabra la non quisiérades haber dicho.»

Tuvo muchos prosélitos el Infante, y se declaró en abierta rebelión contra su padre.

No le quedó al pobre Rey Sabio una sola persona de su familia que no le hubiera vuelto las espaldas. Esposa, hijos, hermanos; todos se pusieron al lado del Príncipe rebelde.

Alióse D. Sancho con los Reyes de Portugal y de Granada; se apoderó de los tesoros y de las joyas, y publicó edictos ofreciendo á los pueblos los fueros y libertades antiguas.

Humillóse D. Alfonso, y envió mensajeros á su hijo para que eligiese tiempo y lugar para una entrevista; pero D. Sancho apresó á los emisarios, y circuló manifiestos ordenando que nadie obedeciese á su padre, enviando después al Infante D. Juan, su hermano, al reino de León con cartas y poderes para que las ciudades le rindiesen pleitería.

El Infante D. Juan, este odioso personaje, cuyo corazón sustentó siempre las más ruines pasiones, atrajo al bando de D. Sancho á la ciudad de Zamora, pero el Alcázar se resistió á sus intimaciones.

Le tenia doña Teresa Gomez, mujer de Garci-Pérez, Merino mayor del Rey de Galicia. El Infante de Juan amenazó á la ínclita señora; y viendo que la dama insistía en no entregar el Alcázar, apeló á las dádivas; pero la mujer de Garci-Pérez respondía:

«¡Non le doy, ca lo tiene mi marido por el Rey D. Alfonso!»

Entonces el Infante se valió de una estratagema, que, andando el tiempo, aunque con éxito distinto, había de repetir ante los muros de Tarifa.

Supo D. Juan que la dueña del Alcázar tenía un hijo que había dado á luz ocho dias antes, y que le criaba una nodriza que habitaba fuera de la población. Mandó arrancasen al niño de los brazos de la mujer que le custodiaba; se apoderó del recién nacido, se presentó con él en la puerta del castillo, y mandó decir á doña Teresa Gomez, que si no le entregaba la fortaleza mandaría degollar á su hijo.

Y añade la crónica: «é la dueña con grand amor que ovo del fijo, resceló gelo mataria, é dióle el Alcázar luego.»

El Infante devolvió la dulce prenda á su madre y escribió después una carta á don Sancho, en la que le decia que estaba todo el reino sosegado, dándole además cuenta de la manera *sotil* con que había tomado el Alcázar de Zamora.

A este suceso alude el Marqués de Molins, al dirigir al Infante D. Juan la siguiente increpación, en su drama *Doña María de Molina*:

«Asesino de niños y mujeres,
Responde: esa alma impía,
¿Cuál fe, cuál religión, cuál Dios adora,
Si haciendo mercancía
Del hijo por quien llora
Una infeliz, comorastes á Zamora?»

La ciudad, cuyo Alcalde era D. Andrés Ardot, no tuvo más remedio que someterse.

I. A. Bermejo.

LOS VINOS EN LA DIGESTIÓN.

El Dr. M. Hugonnec acaba de publicar en el *Lyon Médical* las siguientes conclusiones, sobre la influencia de los vinos en la digestión gástica:

1.ª Todos los vinos, sin excepción, dificultan la acción de la pepsina; los más ricos en alcohol, ó cargados de crémor tártaro ó color, son los más nocivos.

2.ª Entre los elementos del vino natural, las materias colorantes obran de consuno con el crémor tártaro y alcohol para dificultar ó detener la digestión pépsica.

3.ª La acidez de los vinos normales es importante para provocar la acción de la pepsina; en la mayoría de los casos que no parece ayudarla.

4.ª Entre las materias colorantes introducidas fraudulentamente en los vinos, el azúl del metelino, el azoflavina, el azúl, y sólido, y más que nada la fuschina, se opone á la digestión pépsica. Los colorantes vegetales, malva negra, saúco, maki, ejercen una acción nociva.

5.ª Suprimiendo parte del crémor tártaro, quita la enyesedura al vino natural un elemento que disminuye la acción de la pepsina *in vitro*. Es más rápida la digestión con los vinos enyesados que con los naturales.

Pero esta ventaja no es decisiva para apreciar los efectos del vino enyesado sobre el organismo.

El Clero de la Diócesis.

Movimiento del personal.

Setiembre.—Rdo. D. Juan Puig y Bonet, coadjutor del Rdo. Cura párroco de Corsá, nombrado coadjutor de La Bisbal; don José Batlle y Alsina, ecónomo de Palausator, trasladado con igual cargo á Corsá.

Octubre.—D. Jaime Oliva y Estela, nombrado coadjutor de Molló; D. Luis Corominola y Puigdevall, coadjutor de Molló, trasladado con igual cargo á San Feliu de Payarols; D. Federico Tomás y Cárles, coadjutor de San Feliu de Pallarols, trasladado con igual cargo á San Aniol de Guja; D. Martin Tibau y Ullastres, coadjutor de San Aniol de Guja, nombrado coadjutor del Rdo. cura párroco de Foixá; D. Buenaventura Fort y Ribot, coadjutor del Rdo. cura pàrroco de Foixá, nombrado coadjutor de Verges; don Joaquin Mundet Moncanut, coadjutor de Verges, trasladado con igual cargo á Palafrugell; D. Luis Aulet y Llinás, coadjutor de Palafrugell, promovido á ecónomo de Tayalá; Licdo. D. Carlos de Grasot y Guinart, nombrado coadjutor de Rosas; D. José Ramón y Agustí, coadjutor de Rosas, trasladado con igual cargo á Palafrugell; D. Joaquin Deu y Pinós, coadjutor de Palafrugell, trasladado con igual cargo á Vidreras; D. Andrés Bascós y Font Coadjutor de Vidreras, nombrado coadjutor del Rdo. cura párroco de Celrá; Rdo. D. José Mullera y Sureda, nombrado coadjutor de Garriguella; D. José Vieta y Salarichs, ecónomo de San Ciprian dels Alls, trasladado con igual cargo á Fanals.

Diciembre.—D. Luis Banús y Soler, coadjutor de la Catedral, trasladado con igual cargo á Canet de mar; D. Narciso Llobet y Ripoll, coadjutor de Canet de mar, trasladado con igual cargo á Bagúr; D. José Bataller y Matabosch, coadjutor de Bagúr, promovido á ecónomo de Pujals dels Pagesos; D. Eudaldo Paltré y Pagés, párroco dimisionario de Pujals dels Pagesos, nombrado ecónomo de beneficio de la ex-colegiata de San Félix de esta ciudad.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimentos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por **LA NEOTAFIA**, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 15.—*Nacidos.*—Varones, 0.—Hembras, 3.
Muertos.—José Serra. 77 años.—Pablo José Pedro, 2 años.—Raymunda Almitrall, 77 años.—Juan Palet, 67 años,

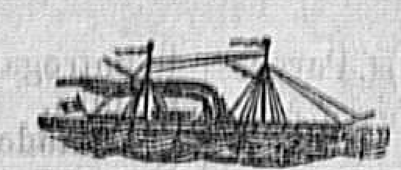
Dia 16.—*Nacidos.*—Varones, 2.—Hembras, 0.
Muertos.—0.

MATAS.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
Ss. Antonio. ab.,
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de la Congregacion

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 martes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que regirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Salió del puerto de Barcelona el dia 11 deAgosto

EL VAPOR ESPAGNE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA

Veintidos años de existencia.

Se publica todos los dias menos los siguientes á festivos.

Es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4'50 pesetas.
Idem fuera de la capital . . .	5'00 »
Ultramar, id. en oro.	18'00 »
Idem por un año, en oro. . .	30'00 »
Extrangero, trimestre.	7'50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm.° 4, piso 3.°, puerta 1.ª

El Centro de relaciones

creado en Madrid por el Procurador en aquellos Tribunales *D. Gil Barnasa del Olmo*, alcanza á cualquier punto de España y se extiende á todo aquello, propio de un Procurador como á las Oficinas públicas civiles, militares ó eclesiásticas y Empresas ó Compañías, sin rechazar, en lo judicial, los asuntos de pobre ó de oficio, pero solo en Madrid, cuando los cree defendibles.

La circunstancia de estar establecido este Centro por un Procurador, y ya muy conocido, basta para tener confianza, porque en todas partes esa clase ofrece garantías y merece respeto, salvo escasas excepciones.—Domicilio, UROSAS, 7.—No contesta carta que no acompañe franqueo, y toda persona dedicada á negocios que quiera afiliarse para estar á la recíproca, con beneficio de una participación en lo que encomiende ó evacúe, puede dirigirse á la casa proponiéndolo.

R. E.



Enfermedades Secretas

CÁPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Curan *sin excepción* **los Flujos** agudos ó crónicos. **La Academia** ha obtenido ***100 Curas*** sobre ***100 enfermos*** tratados. *Exíjase la Firma de* **Raquin** y el *Sello oficial del Gobierno francés.*

FUMOUZE-ALBESPEYRES, 78, F. St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.

PAPEL

Lo hay para vender en la Redacción de este diario á precios limitados.

ÚLTIMO ADELANTO EN FUMISTERÍA

Nuevas cocinas triple-económicas de plataforma portátil.

Estas nuevas cocinas que tanto éxito alcanzan en Madrid, son tan económicas y de tan fácil manejo, que puede adquirirlas la familia menos acomodada.

Con el uso del carbón de cok, de piedra ó encina, se obtienen 300 horas de poderosa lumbre por menos de 4 pesetas de combustible.

Tamaño grande, con dos metros de tubería y accesorios, franco de embalaje en la estación de Madrid, cuestan 23 pesetas.—Tamaño pequeño 18.

Dirigirse, con letra de fácil cobro ó libranza del Giro Mútuo, á D. ANDRÉS BRASÉS, Atocha, núm. 62—MADRID.—C. M.

LA TORRE DE NESLE

NOVELA HISTÓRICA DEL TIEMPO

DE LA REINA MARGARITA DE BOGOÑA,

POR G. LE FAURE Y PEDRO DELCOURT

ILUSTRACIONES DE JOSE ROY.

VERSION ESPAÑOLA POR D. ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO

Esta novela representa el éxito más grande que ha tenido las publicaciones de este género, gracias á su asunto histórico *siempre palpitante* y al talento de los autores en relatar los hechos con un interés cada vez más creciente. Las ilustraciones, debidas al lápiz del Sr. D. José Roy, uno de los más afamados dibujantes de nuestro siglo, hacen ver que son magníficas y de un gusto exquisito; como éstas son en gran número, resulta un libro de los más agradables; la traduccion, hecha con el mayor esmero por el distinguido escritor D. Ildefonso Bermejo, permite que esta obra pueda figurar dignamente en todas las bibliotecas; La Torre de Nesle es de las obras que quedan, dado su carácter historico. Si tendrá interés La Torre de Nesle, que con motivo de la Exposicion Universal de Paris de 1889 se ha construido exprofeso La Torre de Nesle, idéntica á la del tiempo de Doña Margarita, con las torres, precipicios, etc., etc., á fin de que el público pueda juzgar de los misterios que allí han ocurrido; esto es una prueba evidente del interés que se debe tener en conocer la historia de aquel tiempo. La impresion y el papel corresponden á tan importante publicación.

Precio de cada entrega, franco de portes en toda España, 10 pesetas.

Precio de cada cuaderno de 10 entregas, franco de portes en toda España, 1 peseta.

PRECIO de la obra completa: En rústica, 26 pesetas en Madrid, 28 id. en Provincias. En tela á la inglesa, 28'50 pesetas en Madrid 30'50 en provincias.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR 18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

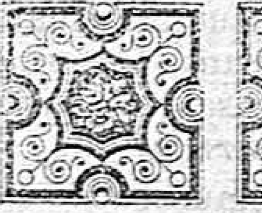
Para pedidos dirigirse á D. RAFAEL ROMEU, Jerez de la Frontera, único Agente en toda España.

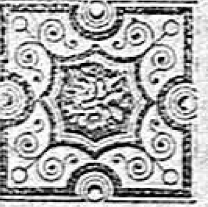
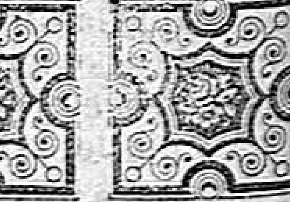


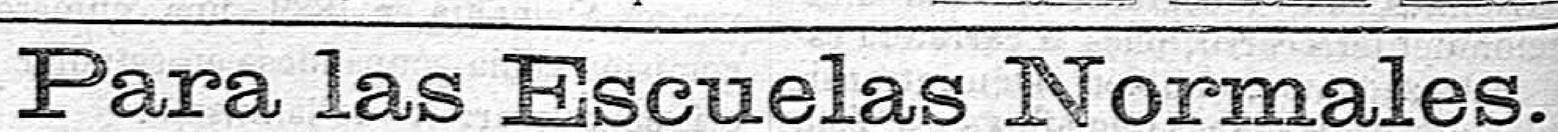
Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr. DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.





Para las Escuelas Normales.

Lecciones razonadas de Religión y Moral con resúmen al fin de cada lección, por el **Dr. D. Joaquin Gou Solá**, Pbro., Catedrático del Seminario Conciliar de Gerona.

Su Santidad León XIII acogió benignamente este libro, otorgando á su autor la Bendición Apostólica, y de él ha hablado con vivo elogio la prensa, en especial *El Movimiento Católico*, de Madrid diciendo «que ha venido á llenar un vacio en la segunda Enseñanza,» y el *Correo Catalan*, de Barcelona, el cual dice del autor «que acaba de prestar con su libro un eminente servicio á sus comprofesores.

Para los pedidos, dirigirse al autor, Subida de San Martin, ó á las Librerias de los Sres. Franquet, Platería y Geli, Cort-Real.

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.